

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL	DECISION	
R. FiscaL		AUTO Nº CUADERNILO		
1620	ALBERTO VILORIA FAJARDO, MIRLANDYS ESTHER ROJAS PAYARES, OCTAVIO MIGUEL MADRID CABRALES	26/08/2021	RESUELVE	
			PRIMERO: Revocar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1620	FIJADO:
			proferido el 13 de agosto de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de los señores ALBERTO VILORIA FAJARDO ,	27/08/2021
			identificado con cédula de ciudadanía No. 19.773.926 en calidad de Ex Alcalde; MIRLANDYS ESTHER ROJAS PAYARES,	
			identificada con cedula No 30.825.108, en su calidad de Ex Secretaria de Educación; OCTAVIO MIGUEL MADRID CABRALES , identificado con cedula No 92.529.718-6, en su calidad de ex contratista, de la alcaldía de Cicuco-Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Practicar las pruebas conducentes, pertinentes y útiles, por parte del área de responsabilidad fiscal, que sean necesarias para esclarecer los hechos que dieron origen al presente	Join R
			proceso. TERCERO : Devolver el expediente 1620 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. CUARTO : Contra	FIRMA
			la presente decisión no procede recurso alguno.	FIRMA
			NOTIFIQUESE Y CUMPLASE	
			Dado en Cartagena a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2021.	
				DESFIJADO:
			ORIGINAL FIRMADO	
			EDUARDO SANJUR MARTINEZ	HORA: 5:00 P.M.
			Contralor Departamental de Bolívar	
				FIRMA
			Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano.	
			Colaboró: Valentina Salgado Morales	
İ			Judicante Ad-Honorem	



«Por un Control Fiscal Integral

al Integral»			